



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia CRU - EX-2020-00079363- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Luciana Nicolle Machetta, DNI 40.400.835 al contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-1453-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Machetta comunica su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 20 de julio de 2021 el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) suscripto con la Sra. Luciana Nicolle Machetta, DNI 40.400.835, que fuera aprobado por RD-2020-1453-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada, a las Áreas que correspondan y archívese.